

PERIODICO OFICIAL

DEL ESTADO DE HIDALGO.

Biblioteca Nacional
Oficina Nacional

TOMO XXXI.

AGOSTO 4 DE 1898.

NUM. 58

CONDICIONES.

Este periódico se publicará los días 1^o, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes.—El precio de suscripción será de un peso por cada veinte números.—Los números sueltos valen diez centavos y se expenden en las Administraciones de rentas.—Los remitidos y avisos se dirigirán á la dirección de este periódico y según su clase se insertarán gratis ó á precios convencionales, conforme á los artículos 110 y 111 de la Ley orgánica de Hacienda.

DIRECCION:

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

REDACTOR:

Bernabé Bravo.

CONDICIONES.

Los avisos, edictos etc., etc. que se remitan de cualquier punto del Estado, no se publicarán si no vienen acompañados del certificado de entero, hecho en la respectiva Administración de Rentas ó Receptoría.—Las suscripciones se reciben en esta ciudad y en los distritos, en las Administraciones de Rentas.

EL PODER DE LA IRRIGACION.

Hemos dicho alguna vez que el poder del agua como primer agente de la vegetación, se halla reconocida por todos; las plantas no pueden vivir sin agua y la aridez es el resultado de la falta de ese elemento. Pero no todos saben cuán fecunda es el agua y cuánto pueden contribuir á la riqueza de un país su utilización acertada, su distribución oportuna y justamente adaptada á la producción que se espera ó calcula obtener del suelo.

Lugares hay en que la irrigación, es decir, el uso razonado del agua, realiza maravillas, en otros un hilillo de agua haría prodigios si se hubiera podido ó sabido utilizarlo convenientemente, y es muy frecuente ver al lado de una pradera cubierta de vegetación esplendorosa, terrenos perdidos, ya porque el agua permanezca estancada ó porque la carencia de humedad suficiente quemó las yerbas.

Estos fenómenos, más notables en las regiones montañosas, no son, sin embargo, menos sensibles en los terrenos llanos. En los países meridionales los dos agentes principales de la fecundidad del suelo son el sol y el agua; el primero puede faltar sin que la vegetación padezca mucho, pero ésta se perdería si llegase á carecer de la segunda.

Estos hechos son universalmente reconocidos y es casi inútil recordarlos; se comprende, pues, que uno de los deberes más inexcusables de los Gobiernos es el de asegurar la mejor distribución de las aguas destinadas á la agricultura, labor en que los grandes hacendados y las municipalidades tienen también, ó deben tener, no pequeña parte.

A este respecto vamos á extractar lo que refiriéndose á la agricultura francesa, dice el Sr. A. Rouna, miembro del Directorio de la "Société d'Encouragement pour l'industrie nationale." Este distinguido ingeniero en una conferencia que dió, ocupóse extensamente de la irrigación en la región árida de los Estados Unidos del Norte América, región que mide una superficie de más de cuatro millones y medio de kilómetros cuadrados, comprendiendo, por consiguiente, parte muy importante del territorio.

No es posible seguir al Sr. Rouna en su interesante estudio. Enumera detalladamente todos los medios empleados por los norteamericanos para suministrar á la tierra el agua necesaria para obtener una rica vegetación. Esos medios varían según las condiciones especiales del suelo. Aquí se obtiene el agua por medio de canales derivados y riachuelos, ya de depósitos ó *reservoirs* que ocupan valles enteros; allá, y este es uno de los caracteres dominantes de esos trabajos, el agua se obtiene de pozos. Si estos pozos son del sistema artesiano, el agua sube naturalmente á la superficie del terreno y entonces se usan bombas movidas por esos molinos de viento tan numerosas en los Estados Unidos. Como se vé, pues, se utilizan todas las fuerzas de que es posible disponer.

En ciertos lugares se emplea la fuerza misma del agua para derivar, elevándola, una parte de la corriente tal como se hace

en Europa en el valle del Danubio.

En cuanto á los resultados obtenidos por el empleo del agua, son realmente enormes y para apreciarlo bastará tomar algunas cifras del trabajo del Sr. Rouna.

El trigo que en una tierra sin irrigación producirá sólo 30 francos, en las irrigadas dará por término medio 240 y aún 380 francos.

Para el maíz las cantidades serían 60 francos en el primer caso y de 140 á 320 en el segundo.

El producto de las papas se quintuplica, pues no pasando en terreno no irrigado de 530 francos, en terreno irrigado llega á producir como término medio 1,820 francos y como máximo 3,300 francos.

En la horticultura, en cultivo de árboles frutales especialmente, los resultados de la irrigación bien entendida son en extremo considerables, y este es el secreto del acrecentamiento que en los últimos años ha tenido la industria frutera en los Estados Unidos de Norte América.

Pocos años ha, hizo en esa República un estudio de los resultados obtenidos de la irrigación artificial; encontrándose lo siguiente:

Un millón cuatrocientas veintiseis hectáras se habían irrigado hasta esa fecha, invirtiéndose en esas obras 38.000,000 de dollars, representando una renta de 98.400,000 el derecho abonado por el uso del agua obtenida, de manera, pues, que el beneficio proveniente de los capitales invertidos en los trabajos de irrigación se elevaba á 60.400,000 de dollars más ó menos, sin comprender el mayor valor de las tierras, merced á su dotación de agua.

El Sr. Rouna, hace notar las ventajas que reportaría la agricultura francesa imitando lo que en materia de irrigación se hace en los Estados Unidos, poco tenemos que decir para demostrar los grandes resultados que obtendría nuestro país, haciendo siquiera en pequeño algunas obras para irrigar algunos terrenos de nuestra extensa costa, perdidos por falta del indispensable elemento, que sería posible obtener en abundancia, sin emplearse otros medios que la apertura de pozos artesianos.

(Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana)

MEJORAS EN LOS DISTRITOS.

MES DE JUNIO.

(CONCLUYE)

Distrito de Jacala.—En el Municipio de la cabecera se procedió al revoque de la barda de la cárcel y á la reconstrucción de azoteas en el palacio municipal empleando para ello fondos del municipio.

En el Municipio de la Misión se blanqueó la fachada de las escuelas de ambos sexos y se hizo la compostura del camino nacional entre el punto de Naranjos y la Misión, con auxilio de los vecinos.

En Chapulhuacán se terminó el tejado del local para escuela de niños del Barrio, y se prosigue la reconstrucción del camino nacional entre Chapulhuacán y Jacala.

En Pacula está terminándose el tejado de la escuela de niños de la cabecera, con fondos del municipio y donativos de los vecinos.

En Pisaflores se hicieron en el mes algunas composturas a los edificios municipales.

Distrito de Pachuca.—En la cabecera de este Distrito se terminaron los trabajos de ampliación y pintura de la escuela oficial núm. 6. Continuación de las obras en el Hospital Civil, y pintura de puertas y pasillos en el mismo edificio.

Terminación de los trabajos de pintura y plomería en la Escuela Correccional, así como la reposición de 21 metros cuadrados de techos. Terminación de un horno crematorio para la incineración de los desechos en el Hospital Civil, varios remiendos insignificantes de plomería y carpintería en las escuelas Oficiales cuyos trabajos se han hecho por cuenta del Gobierno.

En el Municipio de Tezontepec se formó el excusado de la cárcel: se unió el caño del mismo con la atargea, y se continuó mamposteándose ésta, tapándose 40 metros.

En el de Zempoala: la pavimentación de la escuela oficial núm. 50 para niñas, cuya pavimentación de madera da una extensión de veintidos metros cuadrados.

Se blanquearon las paredes y se barnizaron las vigas en dicha escuela. Se hicieron 500 metros de excavación en la zanja trazada para el desagite de las corrientes pluviales que inundan la población, dándole la longitud antes dicha, por dos metros de latitud y cincuenta centímetros de profundidad, cuya zanja se está construyendo hacia el Norte de la población, faltando aún por excavar otros quinientos metros para terminar esta obra de tan imprescindible necesidad para la seguridad de los habitantes de esta población.

En el Mineral del Monte se construyeron 88 metros cuadrados de empedrado en las calles públicas; se plantaron 50 árboles en la plaza principal y calle de Hidalgo; 58 árboles plantados en el jardín de Terreros-la mayor parte con sus respectivos abrigos, y se ha seguido el acopio de material para la reposición de las vías públicas.

Distrito de Tenango.—En el Municipio de la cabecera se continúa la ampliación y nivelación de la plaza, así mismo la del puente en el río de Santa María, y se continúa la construcción de locales para las escuelas en el municipio de Huehuetla.

Distrito de Tula.—En el Municipio de la cabecera se terminó el pavimento en la calle de Juárez: en la calle de Leandro Valle se practicó una excavación de 180 metros cuadrados, y en la misma se empedraron 185 metros 25 centímetros cuadrados: en la 2ª calle de la avenida Matamoros se hizo un relleno de conglomerado arcilloso de 75 metros 87 centímetros cúbicos; un muro de 11 metros de longitud por 1 metro 25 centímetros de profundidad de mampostería y en la misma calle se construyó una pared de piedra y mezcla que mide 12 metros de longitud por 1 metro 12 centímetros de altura, y 40 centímetros de espesor.

En el Municipio de Tepeji se continuó la pavimentación de los callejones del Calvario y Apartado y se principió igual mejora en el de la Abeja.

En el de Tezontepec se continúa levantando la tapia del campo mortuario situado a inmediaciones de los "Barrios de Presa y Mangos," y se ha principiado a levantar igualmente la del de la cabecera del Municipio.

Distrito de Tulancingo.—En la cárcel de ciudad se puso una reja de hierro en el retén del calabozo de arriba; en Cuantepec fué rellenada de piedra la 1ª calle de la Independencia en una extensión de 431 metros, en la 3ª con piedra y cascajo 151 metros y en la 2ª de Juárez 48 de la misma compostura, y en el Municipio de Acaxochitlán se hicieron 69 metros cuadrados de empedrado en una de las calles céntricas.

Distrito de Zacualtipán.—En el Municipio de la cabecera se

sigue reconstruyendo el camino nacional rumbo a Tianguistengo. En este Municipio se repararon 870 metros cuadrados del camino nacional que conduce a la Huasteca, en los puntos de los "Linderos y Acatlán" y 125 en el paraje de Huayatlapa, camino que conduce a Zacualtipán, hecho con fondos del Superior Gobierno.

Distrito de Zimapán.—En el Municipio de la cabecera se comenzaron los trabajos de la compostura del camino que conduce de esa ciudad al pueblo de Adjuntas, en la parte que corresponde a San Cristóbal que por las lluvias se había hecho intransitable. Se prosiguieron los trabajos del empedrado de la plazuela del 5 de Mayo; se compraron 8 farolas nuevas para el alumbrado del kiosco; se comenzaron las composturas de algunos muebles y vidrieras de las escuelas oficiales números 485 y 486, y se plantaron algunos árboles en la plaza principal y plazuela de Juárez.

En el Municipio de la Bonanza se puso puerta nueva al local del Juzgado Conciliador.

En el de Tasquillo, no se llevó a cabo ninguna mejora.

VARIAS NOTICIAS.

COMISION DE HACIENDA.

El Gobierno la ha conferido a los Sres. Ingeniero Carlos F. Landero, Iguacio Rovalo, Julián Pérez Duarte, Licenciados Miguel Lara y Carlos Sánchez Mejorada, para que formen un proyecto de ley de Hacienda y disposiciones relativas presentándolo al Gobierno.

ASUNTOS MILITARES.

El Sr. Capitán Eleno Zárate ha sido alta en el Cuerpo de Caballería de las fuerzas de Seguridad Pública del Estado. El oficial a quien nos referimos es del Ejército Permanente, y tiene muy honrosos antecedentes.

Con motivo de la renuncia que presentó el Sr. Gumesindo Corchado como Coronel del Batallón de Seguridad Pública, hoy hizo entrega al mayor del mismo Sr. Carlos G. Pacheco.

BAIAS.

Por haberla solicitado, se ha concedido en el Batallón del Estado al Capitán Miguel Espinosa y al Subteniente Enrique Pastrana.

SOBRE INSTRUCCION PUBLICA.

—Depositado en Tulancingo el 30 de Julio de 1898, a las 12.15. —Recibido en Pachuca el mismo día a las 12.20 p. m.— Sr. Secretario de Gobernación:

Hoy a las once de la mañana, y en conmemoración de la muerte del venerable Hidalgo, se inauguró solemnemente el nuevo salón para la escuela de presos en la cárcel de esta ciudad. Hónrome en comunicarlo a Ud., para conocimiento del C. Gobernador.— *Manuel E. Arroyo.*

—La Srita. Luisa Montiel renunció su empleo de 2ª Ayudante de la escuela núm. 2 en esta ciudad, nombrándose en su lugar a la Srita. Elena Márquez, que desempeñaba igual empleo en la número 10, y cubriendo la vacante que con esto resulta, la Sra. Rosario Huidobro, V. de Trejo.

VACUNA.

De las noticias que periódicamente se reciben en la Secretaría de Gobierno, aparece que en el Municipio de Zempoala, se aplicó este preservativo a 129 niños de ambos sexos, por el propagador C. Vicente Rivas.

TRANQUILIDAD PUBLICA EN ZIMAPAN.

Recibido de Zimapán el 1º de Agosto de 1898.— Sr. Director del "Periódico Oficial."

Durante la segunda quincena de Julio próximo pasado, se conservó inalterable en este Distrito la tranquilidad pública.— *Carlos González.*

EL PABELLON NACIONAL.

Para satisfacer el deseo de saber los días en que se iza nuestra gloriosa enseña, los apuntamos á continuación.

A TODA ASTA.

- Enero 21.—Cumple años del Rey de Suecia y Noruega.
- Febrero 5.—Aniversario de la Constitución de 1857.
- Febrero 22.—Aniversario del Nacimiento de Washington.
- Marzo 1º.—Apertura de sesiones de la Legislatura del Estado.
- Marzo 14.—Aniversario del Nacimiento del Rey de Italia.
- Marzo 22.—Cumple años del Emperador de Alemania.
- Abril 1º.—Apertura de sesiones del Congreso de la Unión.
- Mayo 5.—Aniversario de la derrota de los franceses en Puebla.
- Mayo 8.—Aniversario del Nacimiento del Padre de la Patria, D. Miguel Hidalgo y Costilla.
- Mayo 15.—Aniversario de la ocupación de Querétaro por el Ejército Republicano y clausura de las sesiones de la Legislatura del Estado
- Mayo 24.—Cumple años de la Reina de Inglaterra.
- Mayo 31.—Clausura de las sesiones del Congreso de la Unión.
- Junio 9.—Aniversario del Estado de Italia.
- Junio 21.—Aniversario de la ocupación de la ciudad de México, por el Ejército republicano de Oriente.
- Junio 29.—Cumple años del actual Gobernador del Estado.
- Julio 4.—Aniversario de la Independencia de los Estados Unidos del Norte.
- Julio 9.—Aniversario de la Independencia de la República Argentina.
- Julio 14.—Aniversario de la toma de la Bastilla. Fiesta Nacional de Francia.
- Julio 20.—Aniversario de la Independencia de la República de Colombia.
- Julio 21.—Cumple años de la Reina de España.
- Julio 28.—Aniversario de la Independencia de la República del Perú
- Septiembre 1º.—Apertura de sesiones de la Legislatura del Estado.
- Septiembre 11.—Aniversario de la Independencia de la República de Guatemala.
- Septiembre 15.—Cumple años del actual Presidente de la República Mexicana, General Porfirio Díaz.
- Septiembre 16.—Aniversario de la proclamación de la Independencia de México y apertura de sesiones de las Cámaras de la Unión.
- Septiembre 18.—Aniversario de la Independencia de la República de Chile
- Septiembre 30.—Aniversario del Nacimiento del General Don José María Morelos.
- Noviembre 4.—Aniversario de la Unión de Suecia y Noruega.
- Noviembre 15.—Cumple años del Rey de Bélgica y clausura de las sesiones de la Legislatura del Estado.
- Diciembre 15.—Clausura de las sesiones del Congreso General.

A MEDIA ASTA EN SEÑAL DE DUELO.

- Julio 18.—Aniversario del fallecimiento de D. Benito Juárez.
- Julio 30.—Aniversario del fusilamiento del Héroe de la Patria, D. Miguel Hidalgo y Costilla.
- Diciembre 22.—Aniversario del fusilamiento del esclarecido héroe D. José María Morelos.

COMERCIO INTERIOR.

TULANCINGO.

Los artículos de primera necesidad en esta plaza tuvieron los precios siguientes: maíz litro, \$0.07 cs., frijol negro, litro \$0.09 cs., frijol bayo litro, \$0.09 cs., haba litro, \$0.06 cs., arroz kilo, \$0.20 cs., manteca kilo, \$0.40 cs., sal del mar kilo, \$0.04½ cs., café kilo, \$0.50 cs. arvejón litro, \$0.06 cs., chile ancho de primera kilo, \$0.56 cs. harina kilo, \$0.11 cs. chile potlo kilo, \$0.48 cs. chile pasilla kilo, \$0.50 cs. chile mulato kilo, \$0.44 cs. azúcar blanca kilo, \$0.22 cs. azúcar entreverada kilo, \$0.18 cs. azúcar triguena kilo, \$0.18 cs. piloncillo kilo, \$0.11 cs. garbanzo litro, \$0.20 cs. aguardiente litro, \$0.25 cs., carne de res kilo, \$0.24 cs. carne de carnero kilo, \$0.26 cs. carne de cerdo kilo, \$0.54.

IXMIQUILPAN.

Los artículos de primera necesidad en esta plaza tuvieron los precios siguientes: maíz \$3.00 cs. hectólitro, frijol \$4.00cs. id. garbanzo, \$5.00 cs. id. haba, \$4.00 cs. id. arroz, \$24.00 cs 100 kilos, manteca \$39.00 id. harina, \$10.00 cs. id. café, \$75.00 cs. id. azúcar, \$24.00 cs. id. panola, \$10.00 cs. id. sal \$0.50 cs. id. carne de res, \$21.00 id.

JACALA.

Los artículos de primera necesidad en esta plaza tuvieron los precios siguientes: \$1.75 hectólitro de maíz, frijol \$0.06 litro, piloncillo \$5.00 cs. los 100 kilos, azúcar \$2.75 los 11 id. café \$0.25 cs. kilo, manteca, \$0.36 cs. id. carne de res, \$0.32 cs. id. carbón, 2 kilos por 1 cs.

Gobierno del Estado.

XV Legislatura del Estado de Hidalgo.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Memoria de la secretaría de gobernación del gobierno del Estado de Hidalgo, correspondiente al año de 1897.

(CONTINUA.)

ANEXO NUM. 17.

Relación de las mejoras materiales emprendidas por los municipios del Estado, durante el año de 1897.

DISTRITO DE ACTOPAN.

En el mes de Enero se concluyó un horno de bóveda, comenzado en el año anterior, que debe servir para cocer atenores á fin de conducir el agua á esta villa, cuyo costo de cuarenta y ocho pesos treinta centavos, fué pagado con fondos particulares.

Se empedró la calle de la Independencia que tiene 100 metros de largo por 7 de ancho ó sean 700 metros cuadrados.

Se recompuso la compuerta de la reposadera; se construyeron 43 metros de cañería de piedra y mezcla en el lugar llamado "Los Lebrillos" con el fin de que no se pierda el agua en un arenal que existe en aquel lugar; esta misma cañería fué cubierta con lajas y mezcla.

Se acopiaron cuarenta metros cúbicos de piedra para empedrar la avenida "Aldama."

Se plantaron 113 troenos, y á 72 de éstos se les pusieron resguardos de madera para impedir que se destruyan.

En el camino que conduce de esta villa á la estación de Temoaya, frente á la hacienda de la "Quinta" se está construyendo una calzada de 700 metros de largo por 11 de ancho y en ella se hicieron en el curso del año, los trabajos siguientes: En las cunetas laterales se cabaron 1,600 metros cúbicos de tierra y con ellos se le dió la curva para que desagüe, en una extensión de 400 metros.

Se techó la mitad del salón municipal en una extensión de 12 metros de longitud por 5 de latitud.

Se rellenó con 50 metros cúbicos de tierra una calle que sale al camino de San Salvador.

Se repuso en algunos lugares el camino para la estación de Temoaya cerca de la hacienda de Chicavasco.

Por último, se acopió material para reponer una pieza en el palacio municipal y que debe servir para la oficina del telégrafo.

DISTRITO DE APAM.

En el municipio de la cabecera se embanquetó una parte de la avenida "Progresistas," así como de las de "Hidalgo" y "Guerrero," y se rellenaron de tepetate las banquetas restantes, quedando así preparadas para cuando haya loza. Se empedró parte de las avenidas "Progresistas" é "Iturbide," reempedrándose la avenida "Morelos" en su mayor parte. Se reconstruyó un pe-

queño puente en la parte Sureste de la población, practicando un canal que obligará a las corrientes producidas por las lluvias, a declinar a ese puente, evitando que estas corrientes se precipitaran por las calles inmediatas.

En el municipio de Tepeapulco se niveló en la plaza de la "Constitución" una superficie de 3,020 metros cuadrados; al Oriente y Poniente de la misma plaza, se cabó una superficie de 256 metros cúbicos para construir 3 banquetas que miden 735 metros cuadrados; al Norte de la ya citada plaza se niveló y construyó otra banqueta enlozada que mide 80 metros cuadrados; se hizo una excavación en el portal para nivelar el piso, cubriéndose con loza y ladrillo en una superficie de 278 metros cuadrados; a lo largo del portal y contra la pared se compusieron unos asientos de mampostería con lo que se dió un aspecto agradable a la plaza; se compuso la fuente que está situada al Norte de la plaza, reponiéndose las escalinatas para facilitar su uso, empedrándose al frente de dicha fuente una superficie de 65 metros cuadrados; al Sur de la misma se destruyó una pileta que era destinada para abrevadero de animales, uniéndose la agua de ésta y la de la fuente que usan los vecinos, y se formó en su lugar un asiento de mampostería de 4 metros 80 centímetros de largo 59 centímetros de ancho y 63 de alto; para el desagüe de esta fuente se construyó un caño de mampostería de 34 metros de longitud; a la ya tantas veces citada fuente y junto a la pared del atrio se construyó una banqueta de piedra de 40 metros 80 centímetros cuadrados. En la fuente que está situada al Sur de la plaza se construyó, de mampostería, un caño de desagüe con 75 metros de longitud. En las esquinas de la plaza se colocaron farolas con columnas de madera pintada. En el callejón de "Tio-Pio" se construyeron banquetas en ambos lados en una superficie de 100 metros 66 centímetros cuadrados. Se niveló la calle donde está el palacio municipal y se le pusieron banquetas de loza que miden 151 metros 58 centímetros cuadrados, empedrándose el resto de la misma calle en una superficie de 450 metros 55 centímetros cuadrados. En la calle siguiente a la del palacio municipal se construyeron dos tramos de banqueta en un total de 44 metros 10 centímetros cuadrados. Entre la hacienda de Tepetates é Irolo se construyó un puente de mampostería. La vereda que conduce a los Cides se está convirtiendo en camino carretero, midiendo los dos tramos construidos 615 metros de largo por 6 metros 62 centímetros de ancho. En la barranca de San Gerónimo se está construyendo un puente de cantera y mampostería de 8 metros 50 centímetros de alto, 6 metros 3 centímetros de ancho y 5 metros de claro, estando ya terminada la mitad de él. Se compuso el acueducto que conduce el agua potable en una longitud de 1,066 metros; se compusieron los caños que conducen el agua a las fuentes de la población en una longitud de 688 metros de largo, 40 centímetros de ancho y 80 de profundidad, y se desazolvó el acueducto principal; también se desazolvó la fuente donde termina el acueducto que tiene 12 metros 80 centímetros de largo, 11 metros 66 centímetros de ancho y 92 centímetros de profundidad. En el palacio municipal se compusieron algunos techos, se revocó y blanqueó la tesorería y se construyó una pieza para el archivo con piso de madera. Se compraron muebles para la presidencia, el salón de sesiones de la honorable asamblea, tesorería y juzgado conciliador.

En Almoloya se terminó la barda de mampostería que circunda la presa de Huejocal con sus diques para la compuerta, teniendo la barda una extensión de 225 metros, 1 metro 50 centímetros de altura y 45 centímetros de espesor. Se abrió una toma de agua para que se surtan de este líquido los vecinos, en el punto llamado "La Garita," y se niveló y compuso el piso de varias calles; se acopió material para la construcción de un puente en el camino de Tlaxco, habiendo comenzado ya los trabajos respectivos.

DISTRITO DE ATOTONILCO.

Se llevó a cabo la limpia y desazolve de la atarjea del agua de riego, y se comenzó a construir una azotea en el local que ocupa la escuela de niñas de la cabecera.

En Omitlán se desazolvó el arroyo del Rincón de Robles en una extensión de 18 metros; se plantaron 20 estacas de sauz en la calle del Refugio; se construyó la bóveda del nuevo puente situado en la misma calle, se levantó el piso en la misma y se limpiaron los panteones del "Refugio" y la "Reforma."

DISTRITO DE HUEJUTLA.

En el municipio de la cabecera se plantaron en la calle que conduce al Pintor 85 estacas de laurel y 35 en la del 21 de Mayo. Se compuso el enlozado de la plaza. Se comenzó de nuevo el acopio de material para la construcción del local que debe ocupar la escuela de niños. Se blanquearon la casa municipal y el hospital de la cárcel. Se limpiaron tres veces los caminos vecinales, habiéndose practicado en los mismos las composturas necesarias. El aseo del cementerio municipal se hizo también por tres veces y se construyeron las bardas Norte y Sur del mismo, habiéndose reconstruido cuantas veces fué necesario las calzadas en los pasos de los arroyos de la población. Construyéronse también en la 2ª calle de la Estación 36 metros cuadrados de enlozado y un relleno con cascajo en una de las calles del Barrio Arriba. La obra destinada para escuela de niños, se encuentra adelantada debido a la actividad de la junta nombrada al efecto, estando concluidas las paredes para la formación de dos salones, uno de 14 metros y otro de 27 de longitud por 8 de latitud y 5 de altura.

En el municipio de Huautla se compusieron varias cuetas se limpiaron los caminos vecinales.

En el municipio de Huazalingo, se compusieron y limpiaron los caminos vecinales y se construyeron 162 metros cuadrados de enlozado en una de las principales calles de la población.

En Orizatlán, se limpiaron algunos caminos, se verificó la demolición y reconstrucción del jacalón ó galera pública; se blanquearon el salón de la escuela de niños y el juzgado conciliador, se reconstruyeron las bardas del campo mortuorio y se pusieron 25 metros cuadrados de enlozado en el callejón de "La Libertad," se construyeron 15 metros cuadrados de empedrado en el "Rastro" y se pusieron puentes de madera y cascajo en los lugares fangosos de los caminos del municipio.

En el municipio de Tlanchinol, se construyeron tres puentes de madera en los arroyos que cruzan el camino de la cabecera a Huazalingo; se labraron 60 canteras para las puertas del local que se está edificando para la escuela de niñas y se continuaron los trabajos de construcción del mismo; se limpiaron y compusieron los caminos nacionales.

En Xochiatipan, se verificó la limpia y compostura de los caminos nacionales; se principió y continuó la apertura de un camino público que conduce a Zontecomatlán y se construyeron 138 metros cuadrados de enlozado en la calle de "Hidalgo."

En Yahualica, se blanquearon las dos escuelas oficiales de la cabecera y la de Huiznopala; se construyeron tres casas que sirven de escuela en el Arenal, Hueyactel y Atotomoc, quedando limpios y recompuestos los caminos nacionales del municipio.

DISTRITO DE HUICHAPAN.

En la cabecera, el camino que conduce a la "Salinita" fué compneste; se desazolvieron los caños de las calles de la población; fueron plantados 100 arbustos en los jardines públicos y algunos otros en el patio de la escuela de niñas; se compuso el acueducto que conduce el agua del Calvario a la fuente del Panteón, habiéndose tarraplenado la calle del propio Calvario; se empedró el patio de la escuela de niñas; se inauguraron 34 farolas con las que se reformó ventajosamente el alumbrado público; se compuso el dique y zanja que conduce el agua en la estación de lluvias a la presa de este lugar; se compusieron y blanquearon las paredes y calabozos de las cárceles de ambos sexos, habiéndose arreglado, además, convenientemente en la misma cárcel dos departamentos destinados para los sentenciados a reclusión preventiva en establecimiento de educación correccional; se revocaron varias paredes del palacio municipal y se repararon los empedrados de algunas calles.

En el municipio de Tecozautla, se acopiaron 60 tareas de pie-

dra y se empedraron en la plaza principal 296 metros cuadrados; fué reparada una pieza para el archivo de la presidencia municipal; se inauguró la oficina telegráfica, se construyó un nuevo inodoro en la escuela de niñas, y fueron edificados 5 metros de pared en la de niños, para otro excusado; fueron compuestos los caminos que conducen á las rancherías denominadas "Salitrera" y "Pathé" y á los baños de "Taxhidó," se inauguró una red telefónica que se comunica con la casa de comercio y molino de San Miguel de la propiedad del Sr. Marciano Camacho.

En Nopala se excavaron en el depósito de agua llamado "La Pila," 200 metros cúbicos, construyéndose en dicho depósito una barda de mampostería de 2 metros de largo por 1 de alto; en los costados Norte Sur y Poniente de la plaza "Modesto García" se construyó una barda de mampostería de 16 metros de longitud por 1 de altura.

DISTRITO DE IXMQUILPAN.

En la cabecera se hizo la reforma del jardín de la "Plaza de la Constitución," construyéndose 16 prados para plantaciones de arbustos y plantas de ornato; el palacio municipal se techó, reponiéndose en todo la pieza que servía para el archivo judicial; se hicieron varias reposiciones á las oficinas de la tesorería municipal, juzgado conciliador y cuadra de la policía; en ambas cárceles y en el hospital se hicieron las más indispensables reparaciones; en las vías de comunicación con las poblaciones de Actópan, Mixquiahuala, Zimapan, Alfajayucan y Cardonal se hicieron las reparaciones necesarias para el mejor tránsito, lo mismo que en las de comunicación interior, componiéndose en todos los puentes que atraviesan las zanjas Oriente y Poniente, con especialidad el pavimento del puente principal; en el acueducto que conduce el agua á las fuentes de la ciudad, se repusieron varios tramos de cañería en una extensión de... 1,300 metros; se canalizaron 900 metros del arroyo nombrado San Antonio, plantándose en ambas márgenes árboles de sauz, álamo y otros; en las plazas y calles de la población se repusieron varias banquetas en una extensión de 800 metros cuadrados y 3,000 metros cuadrados de empedrado.

En el municipio de Alfajayucan se repuso el edificio municipal y varios tramos de la cañería.

En el municipio de Chilcuautla, en el punto llamado "El Encino" se continuó un túnel cuya longitud es de 230 metros por 1 de latitud y 2 de altura, correspondiendo este al pueblo de Tlacotalpilco; en el jagüey de Texcatepec se construyó una pared, circunvalándolo en una extensión de 153 metros por 50 centímetros de espesor y 1 metro 50 centímetros de altura; en la barranca del Joñó, se reconstruyó el dique que tenía; en las vías de comunicación se compusieron varios tramos; en las calles varios empedrados y en la plaza principal se plantaron 18 arbustos.

DISTRITO DE JACALA.

En el municipio de la cabecera, se hicieron varias reposiciones al acueducto que conduce el agua potable, y á los edificios municipales; en su mayor parte se compusieron los caminos vecinales.

En Chapulhuacán, se puso el pavimento al palacio municipal y se construyó el barandal de la presidencia.

DISTRITO DE METZTITLAN.

En el municipio de la cabecera, se hicieron varias reposiciones al palacio municipal, lo mismo que al campo mortuorio del "Refugio," donde se reconstruyó una parte de la barda y se compuso el camino que conduce al referido panteón; en el acueducto se limpió y compuso una de las alcantarillas del agua potable; se reconstruyó y limpió la zanja regadora en una extensión de 3,000 metros; en la calzada de Tepeyacapa á Alzoncintla se construyó un pequeño puente de madera; se siguió acopiando cantera y piedra para la construcción del palacio municipal; se reconstruyeron las bóvedas de los calabozos de la cárcel; se concluyó la ampliación de la calzada de "Jilotlan" al "Potrero;" se procedió á la reparación del edificio donde está

establecida la escuela oficial número 305 de aquella cabecera; se comenzó la construcción de la línea telefónica que debe unir este municipio y el de Itzacoyotla; se inauguró el hospital "Porfirio Díaz;" se concluyó la línea telegráfica hasta los límites del pueblo de Tlaxco.

(Continuará).

GOBIERNO GENERAL.

Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.—México.—Sección primera.—Mesa 1ª.—Número 64.

Hoy digo al Administrador de la Aduana marítima de Tonalá, en oficio número 61.

"Con el oficio de Ud., número 1,050, de 15 de Marzo próximo pasado, se recibió en esta Secretaría el expediente de contravenciones número 23, formado por esa Aduana con motivo de varias suplantaciones en calidad, que se advirtieron en el despacho de unas mercancías que recibió el Sr. F. Thomas, por el vapor "City of Panamá," entrado en ese puerto el 21 de Febrero anterior.

Las partidas primera y tercera del parte que encabeza el expediente, ambas declaradas por el importador como "Camisas de algodón y lana," fueron bien clasificadas por esa Aduana: la primera, como "Ropa hecha de tela de algodón," que corresponde á la fracción 492 de la Tarifa; y la otra, como "Ropa hecha de tela de algodón con adornos de seda," correspondiente á la fracción 493. En consecuencia, se aprueban las cuotas cobradas y la pena impuesta en el caso por esa oficina.

En cuanto á la segunda partida, declarada "Camisas de lana y algodón," que esa Aduana calificó, en parte, como "Ropa hecha de tela de seda y algodón," correspondiente á la fracción 648, hay la circunstancia de que la muestra que remitió Ud. de la mercancía, resultó ser una camisa exterior (supuesto que tiene bolsa) de tela de algodón con mezcla de seda en el tejido, formando esta última materia dibujos ó labores muy unidos, lo cual establece una diferencia notable entre las camisas exteriores de que se trata, recibidas por el Sr. Thomas, y las que se tuvieron á la vista para determinar la asimilación que se publicó en la circular de esta Secretaría, fecha 30 de Septiembre de 1892, y que fué incorporada posteriormente al Vocabulario vigente, bajo la denominación, en ambas disposiciones legales, de "Camisas de tela de algodón con mezcla de seda, para hombres," llamándolas á la fracción 493 de la Tarifa. La diferencia consiste en que la tela de las camisas que originaron la citada asimilación, la seda aparece en el tejido formando listas sencillas y muy separadas entre sí, por lo que sólo representa una mínima parte de la tela, y, por tanto, guarda analogía con la ropa hecha comprendida en la citada fracción 493; mientras que, en las camisas que motivaron la controversia en esa Aduana, la seda forma parte del tejido en tal proporción que no es posible definir la clase de tela, sino como una verdadera mezcla de seda y de algodón.

Como en la fracción 648 de la Tarifa, está comprendida la "Ropa hecha no especificada, de tela de seda con mezcla de algodón;" y como esta clasificación corresponde á las camisas de la tela expresada, no cabe suponer que la asimilación de la circular de 30 de Septiembre de 1892 se refiere á estas últimas camisas, sino á aquellas en cuyo tejido entre la seda en una cantidad inferior al algodón, y no puedan, por tanto, comprenderse en la expresada fracción 648; toda vez que la asimilación sólo es procedente, conforme á la ley, para las mercancías no comprendidas en la Tarifa.

Por tanto, se aprueba la cuota de \$ 9 kilo neto que les aplicó esa Aduana á las camisas de que se trata."

Y lo transcribo á Ud. para norma de esa Aduana en casos iguales.

México, Julio 2 de 1898.—P. O. D. S., El Oficial Mayor 1º, Nuñez.—Al Gobernador del Estado de Hidalgo—Pachuca.

Observatorio Meteorológico de Pachuca.

Instituto Científico y Literario.

JULIO 31.

Termómetro á la sombra, máxima.....	21.2 C
" " " " mínima.....	10.7
" " " " media.....	13.9
" al abrigo, máxima.....	16.4
" " " " mínima.....	14.8
" " " " media.....	15.6
Presión barométrica reducida á 0° media.....	574 ^{mm} 5
Tensión del vapor de agua del aire, media.....	6 ^{mm} 63
Humedad relativa, media.....	53
Nubes, cantidad media.....	9.3
" especie.....	K
" dirección.....	
Viento dirección dominante.....	WSW
" velocidad media (Metros por segundo).....	2.3
" " " máxima.....	7.6
Lluvia, hora del principio.....	varias.
" " " fin.....	varias.
" altura en milímetros.....	70.4
Evaporación al sol.....	
" " " " á la sombra.....	
Ozono.....	8°0
Estado general del día: Nublado y templado.	

AGOSTO 1°.

Termómetro á la sombra, máxima.....	19°4 C
" " " " " mínima.....	10.9
" " " " " media.....	14.3
" al abrigo, máxima.....	16.0
" " " " " mínima.....	15.3
" " " " " media.....	15.6
Presión barométrica reducida á 0° media.....	575 ^{mm} 1
Tensión del vapor de agua del aire, media.....	8 ^{mm} 70
Humedad relativa, media.....	68
Nubes, cantidad media.....	9.6
" especie.....	K
" dirección.....	
Viento dirección dominante.....	
" velocidad media (metros por segundo).....	
" " " " " máxima.....	
Lluvia, hora del principio.....	varias.
" " " " " fin.....	varias.
" altura en milímetros.....	37.0
Evaporación al sol.....	
" " " " " á la sombra.....	
Ozono.....	8°9
Estado general del día: Nublado y fresco.	

AGOSTO 2.

Termómetro á la sombra, máxima.....	19°6 C
" " " " " mínima.....	9.8
" " " " " media.....	13.6
" al abrigo máxima.....	15.7
" " " " " mínima.....	14.9
" " " " " media.....	15.3
Presión barométrica reducida á 0° media.....	574 ^{mm} 8
Tensión del vapor de agua del aire, media.....	9 ^{mm} 03
Humedad relativa, media.....	72
Nubes, cantidad media.....	9.6
" especie.....	K
" dirección.....	
Viento, dirección dominante.....	
" velocidad media (metros por segundo)....	
" " " " " máxima.....	

Lluvia, hora del principio.....	varias.
" " " " " fin.....	varias.
" altura en milímetros.....	78.2
Evaporación al sol.....	
" " " " " á la sombra.....	
Ozono.....	7°8
Estado general de día: Nublado, húmedo y fresco.	

V° B° Ingeniero, Joaquín González.

Observador, M. Gutiérrez Amayo

Sección de Avisos.

ENFERMEDADES

De la sangre. Cuando la sangre está alterada y el sistema se vuelve Anémico ó Escrofuloso, lleva la enfermedad por todo el cuerpo, pues la corriente de la vida humana consiste en la sangre. Esto prueba la necesidad de una sangre pura y rica, porque si adquiere una condición empobrecida, resultan Fiebres, Reumatismo, Malaria, Escrófula Pulmonar ó Tisis y Debilidad General. La

PREPARACION DE WAMPOLE,

que contiene los principios activos medicinales del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Hipofosfitos, Malta y Corezo Silvestre, resiste los ataques de los gérmenes de enfermedad en la sangre, estimula en ella la acción saludable, y es altamente recomendada por los Médicos, como el mejor tratamiento moderno para recuperar la salud y las fuerzas que se han debilitado por alguna enfermedad consumidora. Es tan sabrosa como la miel. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en las Boticas.

S. F. DEL RINCON, Mexico, Enero 6 de 1897.

Srs. H. K. WAMPOLE Y CIA. Estimados Señores:

Me es altamente satisfactorio dar á Uds. un voto de gracias por los magníficos resultados que he obtenido con su excelente Preparación de Wampole. El exquisito sabor que tiene, hace tomarla sin repugnancia alguna, no sacellendo lo mismo con otras preparaciones en cuyos componentes entra el aceite de hígado de bacalao. He padecido durante cinco años de un reumatismo muscular y articular acompañado de extenuación, debiendo mi alivio, en gran parte, á su magnífica preparación, pues ha cesado por completo el reumatismo, recuperando día á día fuerzas y carnes, habiendo tomado hasta hoy unas cinco ó seis botellas grandes. Y para que hagan de esta carta el uso que les convenga la remito á Uds. repitiéndome su atmo S. VALERIANO TORRES, Director de "El Heraldó."

Derechos enterados en la Secretaría de Hacienda por tres meses, el 11 de Julio de 1898.—Recibido, Julio 26 de 1898.—Quiroz.

JUDICIALES

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE HUICHAPAN.

En el juicio sobre intestado del Sr. Patricio Anaya, vecino que fué de este municipio, se encuentra un auto que, en lo conducente, dice:

"Huichápan, Mayo diez y nueve de mil ochocientos noventa y cuatro.—Se ha por radicado en este Juzgado el intestado del Sr. Patricio Anaya..... Publíquense edictos por tres veces consecutivas en los periódicos "Oficial" del Estado y "Diario del Hogar" de la capital de la República, convocando á todos los que se crean con derecho á la herencia, para que comparezcan á deducirlo en el término de treinta días, que se contarán desde la última publicación en el primero de dichos periódicos..... Lo proveyó, mandó y firmó el C. Lic. Juan José Rossell Juez interino de primera Instancia del Distrito, por auto mí el Secretario. Day fé—Juan José Rossell.—José María Chávez Nava, Secretario.—Rúbrica."

Y para su publicación en el "Periódico Oficial" expido el presente.

Huichápan, Julio 25 de 1898.—José María Chávez Nava, Secretario. 3—2

Administración de Rentas.—Huichápan.—Derechos enterados, Julio 25 de 1898.—Recibido, Julio 29 de 1898.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE ZACUALTIPAN.
 AVISO.

En los autos testamentarios del finado Francisco Mercado, vecino que fué de Tianguistengo de esta jurisdicción, el C. Lic. Joaquín Piña y Saviñón, Juez de primera Instancia del Distrito, que conoce de ellos, por auto de fecha veintiseis del actual, ha mandado se convoque por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en los periódicos "Oficial" del Estado y "Diario del Hogar" de la ciudad de México, á todas las personas que se crean con derecho á los bienes yacentes, para que comparezcan á deducir el que les asista dentro de treinta días contados desde la última publicación de los avisos en el primero de los periódicos citados.

Y en cumplimiento de lo mandado lo pongo en conocimiento del público.

Zacualtipán, Julio 28 de 1898.—*Adolfo Lémus*, Srío. 3—1
 Administración de Rentas.—Zacualtipán.—Derechos enterados, Julio 29 de 1898.—Recibido, Agosto 8 de 1898.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE ATOTONILCO EL GRANDE.
 EDICTO.

En el juicio intestamentario del finado Sr. Sixto Larra vecino que fué de esta cabecera, el Sr. Lic. Octavio F. Contreras, Juez de primera Instancia de este Distrito que conoce de él, ha mandado que por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en los periódicos "Oficial" del Estado y "Diario del Hogar" de la ciudad de México se convoque á todas las personas que de cualquiera manera se consideren con derecho á los bienes yacentes, para que dentro del término de treinta días contados desde la fecha de la última publicación oficial, se presenten legalmente en este Juzgado á deducir el que les corresponda.

Y en cumplimiento de lo mandado, expido el presente para su publicación.

Atotonilco el Grande, Julio 23 de 1898.—*Pedro Partido*, Secretario. 3—1
 Administración de Rentas.—Atotonilco.—Derechos enterados, Julio 26 de 1898.—Recibido, Agosto 2 de 1898.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE IXMIQUILPAN.

En los autos del intestado del Sr. Dionisio Uribe que se siguen en este Juzgado, se ha proveído un auto que en lo conducente dice:

"Ixmiquilpan, Diciembre quince de mil ochocientos noventa y siete.—Se ha por radicado en este Juzgado el juicio de intestado del Sr. Dionisio Uribe y por denunciado el intestado en cuanto ha lugar en derecho. Por edictos que se fijarán en los parajes públicos de esta ciudad y de Cardonal y avisos que se publicarán en los periódicos "Oficial" del Estado y "Diario del Hogar" que vé la luz pública en México, por el término de la ley, convóquense á las personas que sacrecan con derecho á la herencia para que en el término de treinta días contados desde la última publicación en el "Periódico Oficial" comparezcan en este Juzgado á deducirlo apercibidos de que si no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar..... Lo decretó y firmó el C. Lic. Isaac Rivera Juez de primera Instancia del Distrito con fundamento de los artículos 1,457, 1,497 y 1,500 del Código de Procedimientos Civiles (y firmó.) Doy fé.—*Isaac Rivera*.—*Luis Manuel Flores*, Secretario."

Y en cumplimiento de lo mandado y para que lleguen á noticia de quienes corresponda se publica el presente.

Ixmiquilpan, Julio 14 de 1898.—*Luis Manuel Flores*, Secretario. 3—3
 Administración de Rentas.—Ixmiquilpan.—Derechos enterados, Julio 15 de 1898.—Recibido, Julio 26 de 1898.—*Quiroz*.

MINERIA.

ESTADO DE HIDALGO.

COMPANIA BENEFICIADORA DE METALES HACIENDA DE LA LUZ.
 AVISO.

El Consejo de Administración de esta compañía, en sesión de hoy, decretó el dividendo núm. 19 á razón de dos pesos cincuenta centavos por acción, pagaderos en México, en el Banco de Londres y México y en esta ciudad en el despacho de la negociación.

Lo que participo á los señores accionistas.

Pachuca, Julio 26 de 1898.—Por el Consejo de Administración, *L. Vergara*, Secretario Tesorero. 3—2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Julio 28 de 1898.—Recibido, Julio 28 de 1898.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.

SOCIEDAD BENEFICIADORA DE METALES LA UNION.
 — Sociedad Anónima. —

La Junta Directiva de esta Negociación ha acordado el pago del dividendo número 20 á razón de (\$4) cuatro pesos por acción el cual se efectuará desde el día cinco de Agosto próximo de las 10 a. m. á las 12 y de las 2 ½ p. m. á las 4, en el despacho de esta compañía calle de Lerdo núm. 4 mediante la presentación de las acciones, á fin de facilitar los recibos correspondientes.

México, Julio 27 de 1898.—*F. de Teresa*.—*W. Clark*.—*P. Miranda*. 3—2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Julio 29 de 1898.—Recibido, Julio 29 de 1898.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN PACHUCA

Núm. 38.—El C. Pablo López, por sí y por los CC. Vicente López, Félix Vargas y Guadalupe Armenta, vecinos todos del Mineral del Monte, solicita con cinco pertenencias una mina de metal de plata que nombra La Asunción, situada en el rio de Las Carboneras del pueblo de Texuantla, municipio del Mineral del Monte del distrito de Pachuca, y que colinda, por el Norte con el cerro del Tremolar, por el Oriente con el tiro de Chinero, por el Sur con Ojo de Agua de La Peña del Cuervo y por el Poniente con el rio de Carboneras.

Practicará las medidas, sin perjuicio de tercero, el ingeniero de minas C. Hermenegildo Muro, de esta vecindad.

Queda abierto un término de cuatro meses, para la substanciación del expediente.

Pachuca, Julio 21 de 1898.—*Ramón Rosales*. 3—2
 Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Julio 27 de 1898.—Recibido, Julio 28 de 1898.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.

COMPANIA BENEFICIADORA DE METALES
 HACIENDAS DE SAN FRANCISCO.—PACHUCA.
 — Sociedad Anónima. —
 CITATORIO.

Por medio del presente se cita á los Señores Accionistas para que se sirvan concurrir á la Asamblea General ordinaria que tendrá verificativo el día (17) diez y siete del mes entrante Agosto á las diez de la mañana en el despacho de la misma Negociación, sito en la calle de Morelos, esquina á la plaza de la Veracruz, siendo el objeto de la reunión lo siguiente:

I. Lectura del informe del Consejo de Administración.

II. Lectura del informe del Comisario.

III. Discutir, aprobar ó modificar el Balance.

IV. Elección de Comisario.

Pachuca, 26 de Julio de 1898.—*Jaime Abraham*, Secretario. 3—3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Julio 26 de 1898.—Recibido, Julio 26 de 1898.—*Quiroz*.

DIVERSOS AVISOS.

ESTADO DE HIDALGO.
JEFATURA POLITICA DEL DISTRITO DE PACHUCA.
AVISO.

El C. Diego Espitia ha denunciado ante esta Jefatura, considerándolo comprendido en la ley de 25 de Junio de 1856, un terreno sito en el pueblo de Pachuquilla de este Distrito nombrado "La Finca" cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: Por el Norte linda con propiedades de Arcadia Islas y mide 117 metros 32 centímetros; por el Sur linda con propiedades de Antonio Guerrero y Arcadia Islas y mide 169 metros 28 centímetros; por el Oriente linda con propiedad de Pedro García y mide 124 metros 2 centímetros y por el Poniente linda con propiedad de Arcadia Islas y mide 37 metros 71 centímetros.

Y habiéndole admitido al interesado el denuncia de que se trata, sin perjuicio de tercero que alegue mejor derecho, se pone en conocimiento del público por medio del presente aviso que se publicará tres veces de quince en quince días en el "Periódico Oficial" del Estado y lugares de costumbre.

Pachuca, Julio 19 de 1898.—Néstor González.—José N. Rixero, Srio. 4—20—4
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Agosto 2 de 1898.—Recibido, Agosto 3 de 1898.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.
COMPAÑIA DE TRANSMISION ELECTRICA DE POTENCIA.
—Sociedad Anónima.—
DIVIDENDO NÚM. 5.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el dividendo referido, que se pagará desde esta fecha á razón de *un peso* por acción en el despacho de la casa núm. 11 de la calle de San Bernardo, mediante la entrega del cupón núm. 5 de las acciones de la nueva emisión, adherido al recibo correspondiente.

En el mismo despacho se proporcionan los esqueletos para los recibos y se cambiarán las acciones antiguas que ya no tienen valor alguno.

México, á 26 de Julio de 1898.—Enrique Quintanilla, Secretario. 3—3
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Julio 27 de 1898.—Recibido, Julio 27 de 1898.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.
ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE PACHUCA.
AVISO.

El día diez de Agosto próximo, á las diez de la mañana, se verificará en los estrados de esta oficina, la primera almoneda en calidad de remate de una máquina de coser "White" de la propiedad del C. Antonio Castillo que por adeudo de contribuciones se le ha embargado, siendo postura admisible la que llegue á las tres cuartas partes del valor de (\$10.00) diez pesos en que ha sido justipreciada dicha máquina.

Lo que se publica para las personas que deseen hacer postura se presenten á esta oficina el día y hora indicados.

Pachuca, Julio 26 de 1898.—Vicente Madrid. 3—3
Recibido, Julio 27 de 1898.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.
DISTRITO DE TULA.—PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEZONTEPEC.
AVISO.

Se hallan en esta oficina en calidad de mostrencos, una p

Lo que se hace saber al público para los efectos de ley.
Tezontepec, Julio 16 de 1898.—Guadalupe Angeles.—Eulalio Angeles, Secretario. 3—3
Administración de Rentas.—Tula.—Derechos enterados, Julio 22 de 1898.—Recibido, Julio 25 de 1898.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO
DISTRITO DE HUICHAPAN.—PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TECOZAUTLA.
AVISO.

Una estampilla de 50 centavos debidamente cancelada.

Están á disposición de esta oficina depositados y con el carácter de mostrencos un burro prieto como de media edad, y otro pardo más viejo lo mismo que dos burras pardas parra-leñas nuevas, valorizados los dos burros en doce pesos y las dos burras en seis pesos.

Lo que se hace saber al público para los efectos de la ley.
Tecoautla, Julio 19 de 1898.—Marciano Camacho. 3—3
Recaudación de Rentas.—Tecoautla.—Derechos enterados, Julio 19 de 1898.—Recibido, Julio 23 de 1898.—Quiroz.

Píldoras del Dr. Ayer.



PÍLDORAS
del Dr. AYER
Curan la Dispepsia,
Estreñimiento,
Jaqueca y Desarreglos
—DEL—
ESTÓMAGO,
HÍGADO y VIENTRE

Son puramente vegetales,
Son azucaradas,
Son purgantes.

Nadie debe estar sin un pomito de Píldoras Catárticas del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co.,
Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Píldoras del Dr. Ayer.

Derechos enterados en la Secretaría de Hacienda por seis meses, el 17 de Febrero de 1898.—Recibido Febrero 17 de 1898.—Quiroz.

REPUBLICA MEXICANA.—ESTADO DE HIDALGO.
SECRETARIA DE GOBERNACION.
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1900.
AVISO.

Se participa á los habitantes del Estado, que los pedimentos de envío y las etiquetas que, según los artículos 24 y 25 del Reglamento respectivo, deben acompañarse á todos los objetos que se remitan á la Secretaría de Fomento, para ser presentados en éste Certamen, se facilitan á todas las personas que los soliciten, en la Sección 2ª de la Secretaría de Gobernación del Gobierno del Estado y en las Jefaturas Políticas de los Distritos.
Pachuca, Julio de 1898.—RODOLFO ISUNZA, Oficial mayor.